



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 25 de septiembre de 2019

Número 5373

CONTENIDO

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 5** De la Comisión de Defensa Nacional, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019
- 8** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la novena reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 10 de julio de 2019
- 15** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la novena reunión plenaria, celebrada el miércoles 10 de julio de 2019
- 17** De la Comisión de Seguridad Social, tocante a la décima reunión de junta directiva, convocada para el miércoles 21 de agosto de 2019, pero sin que se llevase a cabo por falta de quórum
- 17** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la décima reunión plenaria, convocada para el miércoles 21 de agosto de 2019, pero sin que se llevase a cabo por falta de quórum

Informes

- 18** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, segundo semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio
- 34** De la Comisión de Seguridad Social, segundo semestral de actividades (1 de marzo-30 de agosto de 2019)
- 41** Del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, correspondiente a la reunión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizada el jueves 29 y viernes 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Guatemala

Convocatorias

- 43** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas
- 44** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 25 de septiembre

- 44** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 45** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la séptima reunión de junta directiva, por efectuarse el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 45** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la octava reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:30 horas
- 46** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 46** De la Comisión de Infraestructura, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 46** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 47** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la octava reunión plenaria, por llevarse a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 47** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas
- 48** De la Comisión de Educación, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 48** De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y Bicameral de Concordia y Pacificación, a la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 48** De la Comisión de Derechos Humanos, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 49** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas
- 49** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas
- 50** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 50** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 51** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 51** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 52** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas. **Cambio de horario**
- 52** De la Comisión de Seguridad Pública, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:30 horas
- 52** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 52** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 53** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas
- 53** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas
- 54** De la Comisión de Desarrollo Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 17:00 horas
- 54** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas
- 55** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 55** De la Comisión de Gobernación y Población, al cuarto *Foro regional en materia electoral*, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas
- 55** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 56** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *El caracol de fuego*, de David Requesens, que se efectuará el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas
- 56** De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 56** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Conversatorio sobre cultura de la igualdad de género*, que tendrá lugar el lunes 30 de septiembre, a las 13:00 horas
- 56** De la diputada Laura Imelda Pérez Segura, al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas
- 56** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 59** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 59** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 60** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 62** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del PES:

- Que el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz cause baja como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Jorge Arturo Argüelles cause alta como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Jorge Arturo Argüelles cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz cause alta como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Septiembre 24 de 2019.)

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2019.

Presidenta de la Mesa Directiva
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Porfirio Muñoz Ledo cause alta como secretario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Septiembre 24 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 9 horas con 41 minutos del jueves 27 de junio de 2019, se reunieron en el salón E, del edificio G, los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el presidente, Benito Medina Herrera, solicitó a la diputada María Guillermina Alvarado Moreno informase sobre el registro de asistencia para verificar si se contaba con el quórum reglamentario para proceder con la reunión.

En uso de la voz la secretaria señaló que se encontraban presentes 15 diputados y, por lo tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato De Las Fuentes Hernández, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria diera lectura al orden del día.

La secretaria:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del Dictamen que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Organiza de la Administración Pública Federal y 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
7. Comunicaciones de Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Acto seguido, la secretaria consultó a los asistentes, si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria

El presidente, Benito Medina Herrera: El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

ria de la Comisión de Defensa Nacional, en donde, derivado de la apreciación de la diputada Claudia Reyes Montiel, se establece que la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo fue por mayoría. En virtud de que el acta se envió a sus correos electrónicos le solicito a la Secretaría que someta a consideración de ésta comisión si se omite su lectura.

Acto seguido, la secretaria consultó a los asistentes, si omite la lectura del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente, Benito Medina Herrera, solicitó a la Secretaría que sometiese a la consideración de la asamblea la aprobación del acta derivada de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. La secretaria lo consultó a los asistentes y fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El presidente, Benito Medina Herrera: Como se menciona, la iniciativa tiene por objeto que las sanciones y multas que establece la Ley de Armas de Fuego y Explosivos deben ser incrementadas. Por lo que esta comisión concluye emitir opinión en sentido negativo por las razones expuestas en el dictamen y por los principios de técnica legislativa, principios de derecho y redacción de las normas, criterios de política legislativa, reglas lógicas para la construcción de las normas jurídicas, principios de semántica, pragmática y sintáctica del lenguaje jurídico, sin restar importancia a las líneas de acción de prevenir, atender, sancionar y erradicar los actos delictivos con armas de fuego.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? En ese caso, la voy a tomar yo.

En relación con esta iniciativa les quiero informar que vamos a volverla a presentar en el próximo periodo legislativo, pero buscando responder a todas esas cosas que en un momento nos está evitando que la podamos dictaminar como afirmativa.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Consultó al pleno de la reunión, si se aprueba el dicta-

men que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Aprobándose por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Organiza de la Administración Pública Federal y 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

El presidente, Benito Medina Herrera: Esta comisión no considera necesario establecer como una sexta misión general de las Fuerzas Armadas Mexicanas, la vigilancia, visita e inspección en los bosques con la finalidad de proteger el medio ambiente, toda vez que las misiones generales, cuarta y quinta, establecen como los elementos de la Fuerzas Armadas Mexicanas realizan acciones cívicas y obras sociales, ya sea con la finalidad de proteger el medio ambiente y el progreso del país, así como brindar el apoyo necesario a la población civil en caso de desastre.

Es por lo anterior, que una vez que ya se encuentra plasmada en los preceptos, el establecer uno tan específico, sería redundante, confuso y sobre regularía la norma en virtud de que los principios de técnica legislativa, criterios de política legislativa, reglas lógicas para la construcción de las normas jurídicas.

Con respecto a esta opinión ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra? En ese caso, esta Presidencia solicita a la Secretaría poner a su consideración la aprobación de la opinión.

La secretaria: Consultó al pleno de la reunión si se aprobaba la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal, 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobándose por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

El presidente, Benito Medina Herrera: La Comisión de Defensa Nacional considera que la propuesta, si bien busca establecer en la Ley del ISSFAM un derecho, es importante replantear a través de una reforma integral en su conjunto al marco jurídico del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para continuar proporcionando presentaciones de carácter económico, social y de salud a los militares en activo, en situación de retiro a sus derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Con respecto a esta opinión ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Con respecto en este punto, es una iniciativa de una compañera, Fabiola Loya Hernández, de nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y queremos comentarle que nosotros si estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa y en la opinión del fondo. Simplemente queríamos pedir a esta comisión que, si se modifique en la consideración quinta, toda vez que refiere una disposición, de acuerdo a la ley, que fue publicada después de que la proponente propuso la iniciativa en este sentido.

Entonces, con la modificación, si usted está a bien poner a consideración de la comisión, ya que fue publicada el 7 de mayo de 2019, y la proponente la iniciativa la presenta para análisis el 4 de abril de 2019. Entonces, en razón en esa modificación quisiera pedirle que se ponga a consideración y estamos de acuerdo con lo demás, el cuerpo de la opinión de la Comisión de Defensa.

El presidente, Benito Medina Herrera: Con base en lo manifestado por la diputada, quisiera preguntarles a ustedes si están de acuerdo en que se haga esa modificación, en tal sentido que no modifica en lo profundo a la iniciativa, pero si aceptando esa modificación la podemos hacer y con la autorización de pleno si me lo autorizan. Los que estén, ahora sí que lo hagamos, pero los que estén de acuerdo en que hagamos

esa modificación, les pido que levantemos la mano, por favor.

Esta Presidencia solicita, muchas gracias, a la Secretaría poner a su consideración la aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.

La secretaria: Consultó al pleno de la reunión, si se aprueba la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas. Aprobándose por unanimidad.

7. Comunicaciones de Mesa Directiva

El presidente, Benito Medina Herrera, informó que el pasado 23 de mayo llegó a la comisión la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Área Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.

8. Asuntos generales

Nadie solicito hacer el uso de la palabra.

9. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, Benito Medina Herrera, clausuró la reunión, a las 9 horas con 57 minutos del jueves 27 de junio de 2019.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2019

Presidencia: diputada Mary Carmen Bernal Martínez

Secretaría: diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz

En la Ciudad de México, a las 11:20 horas del miércoles 10 de julio de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, ubicada en el segundo nivel del edificio D, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta de la comisión, diputada Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la novena reunión de junta directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de junio pasado, encontrándose presentes los siguientes

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Miguel Ángel Márquez González, Juan Martínez Flores, Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios.

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la novena reunión, acto seguido solicitó se diera lectura al orden del día y solicitó se preguntara si es de aprobarse.

Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, secretario: dio lectura al orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para cuatro iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Segu-

ro Social, en materia de acceso a guarderías para hijos de los trabajadores varones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social. En materia de disminución de semanas cotizadas de “30 a 20” para recibir subsidio por embarazo a puerperio.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social. En materia de pensión por viudez para varones.

9. Firma del acta del foro de devolución de subcuentas de vivienda y afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social, y entrega recepción de dos proyectos de iniciativas de ley a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Seguridad Social.

11. Asuntos generales.

Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, solicitó que el punto número ocho del orden del día “dictamen en materia de pensión por viudez para varones” se bajara del mismo, en virtud de que ya hay una minuta en el Senado que está más avanzada.

Diputada presidenta: “[...] considero que no es viable que lo bajemos del orden del día”. “[...] este dictamen es fruto de las iniciativas presentadas por legisladores aquí en la Cámara de Diputados de diferentes grupos parlamentarios, independientemente de que el Senado realice su trabajo o nosotros no podemos supeditar nuestro trabajo legislativo al trabajo de los Senadores, nosotros tenemos nuestra propia ruta, tenemos nuestros propios dictámenes y al final tenemos que presentar resultados como diputados federales. Efectivamente la minuta que tiene el Senado, es una minuta que habla sobre personas del mismo sexo para poder ad-

quirir seguridad social, es una minuta que aquí aprobamos y que aprobamos en el pleno, pero que como llevaba una modificación”, “[...] Regreso a la Cámara de Senadores”, “[...] Casi va un año y la Cámara de Senadores, no ha podido sacar el dictamen, por eso yo les comentaba que independientemente de lo que resuelva la Cámara de Senadores, estamos obligados a presentar resultados sobre todo, cuando hay iniciativas de este tema, esa minuta que tiene el senado, trata temas diversos sobre seguridad social, para matrimonios del mismo sexo”, “[...] nosotros como comisión de seguridad social tenemos iniciativas en donde abordan la modificación a estos dos artículos en específico y por eso nosotros estamos dictaminando en este sentido” “[...] la minuta que también está en el Senado, pues abarca para parejas, matrimonios igualitarios, pero de treinta y dos entidades federativas, solamente dieciséis reconocen en su legislación local, los matrimonios igualitarios. O sea que, aunque el Senado se aprobara, no en todos los estados se pudiera aplicar, y lo que nosotros estamos proponiendo es una modificación a la Ley de la Seguridad Social, para todas las trabajadoras y trabajadores mexicanos”.

“[...] independientemente del trabajo del Senado nosotros tenemos que hacer lo propio, creo que tenemos que aprobar, considero que es prudente, pertinente y viable poder aprobar este dictamen y además presentar las modificaciones que nos plantean, porque tienen mucha razón, me comentaban que para presentar un dictamen más integral, podíamos modificar el artículo 84 y podríamos modificar el artículo 127, porque también habla sobre que el varón pueda adquirir ciertos derechos en esta Ley de Seguridad Social”.

“[...] el artículo 84 dice: artículo 84, fracción tercera, establece que quedar amparado por el seguro de enfermedades y maternidad, el esposo de la asegurada o a falta de esta el concubinario siempre que hubiera dependencia económica del asegurado. Queremos quitarle el tema de dependencia económica, entonces hay que modificar el artículo 84 para armonizarlo con lo que hoy nosotros pretendemos aprobar y 127 viene también así”.

“[...] en cuanto a la ayuda asistencial a que se refiere el artículo 127 en su fracción IV, cuando ocurra la muerte del asegurado o del pensionado por invalidez, el Instituto otorgará entre otras, la prestación de ayuda asistencial o solamente a la pensionada por viudez, es

decir; que ya no sea un apoyo para las puras mujeres, sino que también ya entren los varones, sin tener que demostrar algún tipo de situación”.

“[...] prudente que el dictamen lo podamos fortalecer con estas dos modificaciones más, para homologar o armonizar lo que hoy se pretende aprobar”. “[...] su la junta directiva resuelve que tenemos que bajarlo del orden del día, también sin ningún problema lo hacemos”.

Diputado Miguel Ángel Márquez: “[...] apenas el día de ayer por la tarde noche, me enteré de la argumentación, que justifica el bajar este punto de este orden del día y me he quedado sorprendido a partir de mi ignorancia de que la Comisión de Asesores y también y el IEPS sabe que estudios económicos de aquí de la Cámara y la misma Hacienda, están al pendiente de nuestras cosas y no tenemos vínculos con ellos, hasta el momento en que la ley se aprobaría y desequilibra las finanzas de los institutos que van a pagar eso, bueno y porque no lo sabemos antes nosotros, estoy hablando desde mi perspectiva, yo no soy abogado, ya lo he dicho antes aquí, pero si tenemos esos apoyos y esas ayudas, esas argumentaciones, esas justificaciones, esas fundamentaciones legales, eso estudios actuariales, esos análisis, por qué no los conocemos antes.

Y hay más argumentación que puedo dar, o más, este, más palabras que puedo decir al respecto, para que se baje en este momento, ¿para qué? Pues para analizarla bien, para que todos tengamos la misma información y todos decidir, de buena fe, de buena fuente, recibimos esa iniciativa, fue una herencia de las legislaturas anteriores, fue iniciativa del panismo y de Morena creo también, de ellos dos. De esos dos grupos parlamentarios y los asumimos con la buena voluntad de beneficiar a quien tenemos que beneficiar, en general a los trabajadores, pero no sabíamos de estas controversias, de estas cosas en contra, ¿por qué no lo sabemos, por qué no, nos los dan a conocer antes? Es cuanto y es mi decisión para que se baje”.

Diputado Carlos Pavón Campos: “[...] en primer lugar coincido con usted en que no podemos estar sujetos a lo que el Senado nos diga, ahí totalmente, ¿por qué?, porque si hubiera comisiones en conjunto para decidir, ¿pues estábamos bien verdad?, pero ellos nos mandan iniciativas, a veces que se modifican aquí, ellos trabajan con o sin nosotros, diputado Carlos Pavón. Y con

nosotros, entonces en ese plan sí coincido, en la información también coincido, si necesitamos tener esa información, porque ya no podemos seguir en eso de que lleguemos a una iniciativa y después nos las bajen por el impacto presupuestal, sabemos que todo tiene impacto presupuestal. Yo me refiero a la última reforma que presento la Comisión, al final salió un tema que tampoco se discutió tampoco aquí en la Comisión, sino que nos sale allá, que cuando haya dineros y total, entonces todo eso, pues yo creo que, nos corrigen las planas de lo que nosotros no detectamos o no hacemos, creo que hay que irnos un poquito más allá, para saber los impactos presupuestales y al final pues sí va a ver impactos presupuestales, estamos conscientes, sabemos que son beneficios para los y las derechohabientes del seguro social, pero si debemos de darle un estudio con esa finalidad, nada más darle un mejor estudio y ver para la posición que tengamos que tomar cada quien, pero que no sea atendido a lo del Senado, que seamos nosotros como comisión y en ese aspecto yo estoy de acuerdo, pero nada más para ver los impactos y no conocerlos, me lo compartió ahorita el compañero, y pues pensamos que todos tenemos la misma información y lo que ahorita dice, no tenemos la misma información. Gracias.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: “[...] para comentarles y hacerles una moción, comentarles que el impacto presupuestal sí se les incluyó, si lo tienen ustedes, no sé por qué motivo su cuerpo de asesores, omitió darles la información, pero está incluido y está circulado en los documentos que de manera oportuna les hacemos llegar como Comisión. Comentarles que el impacto presupuestal, ni siquiera es mucho, de hecho, platicando con las personas antes de entrar acá, me dijeron que ni siquiera era eso lo que les preocupaba, ellos hacían un planteamiento de fortalecerla de mejor manera, el impacto presupuestal que se les circuló a ustedes es de 92.5 millones de pesos, de los cuales 84.1 millones se asocian a pensiones para los viudos de las trabajadoras y pensionados y 8.4 millones para el seguro de enfermedades y maternidad. Digo tampoco el impacto presupuestal es tan gravoso como era en el tema, por ejemplo; de licencias para papas de niños con cáncer o como fue el de guarderías para papas que también han sido de los temas que nos han tocado como Comisión. Yo estoy en contra, de verdad es una postura como diputada y creo que lo tengo que decir como presidenta de la comisión, que no pongamos el tema económico por encima de los derechos de los

trabajadores, porque el Presidente de la República nos ha hablado y ha dado instrucciones, que, a final de su sexenio, la mayoría de los trabajadores, deben de contar con Seguridad Social, entiendo que Hacienda tiene que cuidar los dineros, pero nosotros representamos al pueblo y si ellos cuidan al pueblo, nosotros tenemos que cuidar los derechos de nuestros representados, entonces, lo digo con mucho respeto, esto lo digo como diputada representante de un distrito. La información se les circuló en tiempo y forma.

Diputada Susana Cano González: “[...] buenos días, ya usted expresó ahorita al final, lo que yo les quería decir, yo creo que nuestra obligación principal, es ver por los derechos de quienes representamos, el presupuesto, yo creo que es lo que menos nos tiene que interesar a nosotros, en este momento, pero sí también si cree usted conveniente que se retire esto, en este momento para hacer el análisis más detenidamente y que se pueda fortalecer, pues yo estoy de acuerdo, que lo haga”.

Diputado José Isabel Trejo Reyes: “[...] tengo una duda señora presidenta, ¿la adición que nos estaba comentando ahorita, es la adición que le dejaron las personas y que actualmente no está en el dictamen? Es una propuesta de modificación, ¿la modificación sería agregada?”

Intervención de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez “[...] ellos desean que hagamos dos modificaciones más para hoy mismo”.

Diputado Trejo Reyes “[...] el dictamen que presentaría la Comisión sería con el agregado”.

Diputada Bernal Martínez “[...] si se avalan por la junta, en dado caso que resolvamos que se quede dentro del orden del día.

Diputado Trejo Reyes “[...] a mí me gustaría que reiterara en la propuesta que hicieron estas personas, me parece interesante, porque me quedé confundido ahí, por lo demás estoy de acuerdo con la Mesa Directiva, si quieren lo discutimos, me parece que tiene algo de nobleza, si no lo dejamos para mayor aclaración no hay problema, pero si me gustaría saber que se agregaría al dictamen que ya tenemos”.

Diputada Bernal Martínez: “[...] son dos artículos, el artículo 84, fracción tercera, y el artículo 127; nosotros

lo que estamos solicitando en este proyecto de dictamen, es que le quitemos el tema de dependencia económica, todos sabemos que cuando un hombre trabajador fallece, la pensión se le queda a la esposa y no hay necesidad de comprobar ningún tipo de dependencia económica, pero sabemos que cuando la mujer trabajadora fallece, el esposo no puede acceder a la pensión y tiene que demostrar dependencia económica, entonces, todo el tema está en quitarle eso de dependencia económica, esto viene también en el tema de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, entonces en todo esto versa el dictamen, no tiene mayor fondo, ni más, y el artículo 84 y 127 son vinculados con derechos que están ahora en la Ley del Seguro Social sólo para mujeres y que queremos que también los hombres puedan acceder sin que tengan que demostrar esa dependencia económica. De hecho, esta propuesta del 84 y 127 me la hizo hacienda, las personas con las que estaba yo platicando ahí afuera son de Hacienda y me dicen a ver, nosotros queremos ayudar a tu dictamen y también me comentaron, urge que salga la propuesta integral porque si no, nosotros no la vamos a alcanzar a presupuestar, ellos me hablaban que, en el mes de agosto, empezaban con los temas del presupuesto, entonces ya también es decisión y responsabilidad de la junta directiva, si quieren que lo aplacemos y que se baje del orden del día, y se aplace hasta agosto, ellos se van a ver en dificultades para presupuestarlo”.

Diputado José Isabel Trejo Reyes: “[...] ahora que ya nos dio a conocer, este documento, el impacto presupuestal, entonces ya lo estamos conociendo 92.5 millones, que efectivamente es mucho más bajo que otros impactos y si la Secretaría de Hacienda ya lo vio y considera que es viable entonces están salvados los argumentos, yo sería porque ya que estamos aquí la junta directiva, le diéramos para adelante al dictamen.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: “[...] el tema de presupuesto nos lo hizo el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas”.

Diputado Miguel Ángel Márquez: “[...] me quiero referir a casi principios del año o el año pasado incluso, en que hacíamos una reunión de junta directiva o incluso de la comisión en pleno y la versión estenográfica, salía parcial, yo quiero pedir que en lo que a mí respecta, a mí me den toda la versión completa, lo que

usted acaba de decir, lo que yo acabo de decir, y que no le pongan sólo una frase o decir, hablo el diputado o la diputada y etcétera. Porque ahí vamos a evidenciar quién está de parte de quien”.

Diputado Eleuterio Arrieta Sánchez: “[...] aquí hay un término que lo voy a leer textualmente, dentro de las consideraciones dice, la falta de equidad en el artículo en la redacción del artículo 64 y 130 de la Ley del Seguro Social, relativo a la pensión por viudez, cuando da inicio en su redacción, establece que tendrá derecho a la pensión por viudez la que fuera esposa del asegurado o pensionado por invalidez, los que somos jubilados o pensionados, sabemos que hay dos tipos de pensión o jubilación, por años de servicio y por invalidez, aquí se está considerando única y exclusivamente a los pensionados por invalidez, no está tomándose en cuenta a todos los jubilados y a todos los pensionados, es un detalle que debemos tener muy presente, porque se está manejando la situación como si se tratara de todos los pensionados y todos los jubilados ex trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y tiene su diferencia, una cosa es un jubilado pensionado por años de servicio” “[...] y otros que son jubilados o pensionados por invalidez, eso es lo que pongo sobre la mesa”.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: “[...] se pretende que la modificación sea en términos generales”, “[...] nosotros pretendemos modificar el 64 y 130 y el 127, bueno la propuesta de hacienda”.

Intervención diputado Edelmiro Santos “[...] referente a lo que menciona Eleuterio, todavía a estas fechas y aquí lo menciona, se van a hacer dos tipos de pensión, los que estaban con el régimen del Seguro Social de jubilaciones y pensiones de 1973 y los que entran en el nuevo régimen a partir de 1997. Intervención diputada Trejo Reyes “[...] ¿es viable la observación que hace el diputado? Intervención diputada Bernal Martínez “[...] estamos revisando lo que él comenta, si efectivamente así es, porque la pensión por invalidez, no lo contempla el 64 y 130, lo contempla el 127, nada más vamos a corroborar el comentario que él dice, hay que revisar el texto de los artículos 64 y 130”. “[...] ¿quieren que les leamos la propuesta? ¿Cómo está actualmente y como está la propuesta de modificación?”. (Se dio lectura a la ley vigente y a la propuesta). “[...] ¿Cuál es su propuesta?”.

Intervención del diputado Edelmiro Santos “[...] lo tenemos que estudiar”.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez “[...] yo no tengo la menor duda, si ustedes desean hacer, yo veo que están surgiendo varias dudas, entonces a reserva de lo que comenten”.

Diputado Miguel Ángel Márquez: “[...] Y aquí, a la hora de la junta de la comisión..., ¿no se puede aclarar en el dictamen las cosas con los diputados que tengan dudas?

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Pudiera ser. Podemos hacer un –porque sí veo que están surgiendo varias dudas y aquí tenemos un articulado muy amplio–. Sería de la idea de que sí fuéramos por una reforma integral, completa, algo que ayude al trabajador. Podríamos proponer lo siguiente: nos podríamos dar un margen de tiempo de aquí a que empiece la reunión plenaria de la comisión. Y, si han quedado resueltas las dudas de todos, sostenemos el dictamen en el orden del día. Y, si ustedes desean, si no han quedado satisfechas sus dudas, se puede bajar. Esa sería una propuesta.

Diputado Miguel Ángel Márquez: bueno, ¿y qué sigue ahí? Nos ponemos a estudiar, a consultar, que nos expliquen, etcétera, y antes de la una decidimos en *petit comité* si lo dejamos en el orden para ellos y, si no, lo bajamos.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ésa sería la propuesta. Hay una propuesta. Aquí ya tenemos dos propuestas. La primera propuesta sería que se baje del orden del día y la segunda propuesta sería analizarlo y ver si lo podemos sostener antes de la plenaria. Eso, buscando como un equilibrio, porque el diputado Trejo, esa sería una propuesta, la cual la veo viable.

Diputado Miguel Ángel Márquez: sí. Nos van a consultar. Perdón. Nos van a convocar a extraordinaria por lo menos tres días antes y podemos provechar un día antes para trabajar. O ese mismo día, pero bien temprano.

Diputado Miguel Ángel Márquez: bueno, tenemos el lunes, el martes y el miércoles. Y el mismo jueves.

Diputado José Isabel Trejo Reyes: compañera diputada, lo que veo es que, si existe una minuta en el Sena-

do, pero no abarca lo que aquí estamos discutiendo, evidentemente tenemos que concluir un receso. Si coincidiéramos, también se puede trabajar en su momento de manera coordinada con el Senado para que salga digamos un solo dictamen o una sola minuta. Primero hay que investigar, en mi opinión. Luego, segundo, los compañeros diputados que tengan las dudas, que queden satisfechos con las dudas y, entonces, el dictamen pasa. Y si no hay satisfacción de las dudas, pues entonces es difícil que pudiera tener éxito. Lo veo con mucha nobleza, pero sí me gustaría que ese tipo de cosas fuéramos juntos probándolas por la nobleza que trae. Y a mí no me gustaría salir aquí como divididos en la propia Mesa Directiva, ¿verdad?, por falta de alguna aclaración. Entonces, sugeriría que, si se puede una por una, la que tengan los tres diputados, hay tres dudas, las intentemos.

Diputada Bernal Martínez: me parece viable y correcto. Sí, porque también si esperamos al Senado, el Senado habla sobre matrimonio igualitario, personas del mismo sexo, que es una legislación diferente a lo que nosotros pretendemos. Entonces, no sé, el diputado Trejo tiene una propuesta muy interesante. A reserva de lo que todos opinen, podemos agotarlos temas. Si creemos que merece un análisis más profundo, pues lo dejamos, se baja y se va a otro momento. En mi caso, mi primera propuesta sería que todos los trabajadores estuvieran incluidos en el tema de pensión por viudez, que creo que es el objetivo principal y el tema que nos apremia. Todos incluidos. Todos. –Revisa en qué iniciativa, lo que pasa es que llegaron varias iniciativas en ese sentido–. Ese sería el primer tema. El segundo tema, ¿cuál era? ¿Cuál era otro punto de encuentro?

Diputado José Isabel Trejo Reyes: sí. A pesar de las objeciones que dice el diputado del otro régimen, si sí es válida la reforma legal... esta reforma no corresponde a este régimen, por lo tanto, ya no es válida que la pongamos porque a lo mejor nos veríamos novatos. Usted, presidenta, puede en mi opinión consultarlo bien para que, si se puede, bueno, le damos para adelante también, pero es aceptada la duda que hay ahí. Y luego también quisiera hacer la reflexión. No sé si agotado el dictamen y hechos los trámites ante la Mesa Directiva pudiera ser sujeto de un dictamen a discusión en el periodo extraordinario, porque si no es así entonces ya no le alcanza a la Secretaría de Hacienda tomar en cuenta la reforma porque ya está desfasada. Cuando se apruebe esta ley ya tiene el paquete econó-

mico el gobierno que tiene que entregar el 8 de septiembre y, entonces, están muy apretados los tiempos. Si nos esperamos hasta agosto, menos posibilidad vamos a tener. Entonces, digo, por eso propongo que hiciéramos el esfuerzo, a lo mejor un poquito sobre las rodillas, pero estamos atendiendo las dudas.

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario: el orden del día, se sometió a discusión, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: como tercer punto del orden del día en votación económica se dispensó la lectura el acta de la octava reunión de junta directiva con fecha 4 de junio de 2019; misma que fue aprobada por mayoría en sus términos.

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se omite la lectura del acta de la octava de la reunión ordinaria. Aprobándose por mayoría.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: en el cuarto punto del orden del día, en votación económica, se dispensó la lectura de la solicitud de prórroga para cuatro iniciativas, misma que fue puesta a discusión y aprobada por mayoría en sus términos.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa de la lectura de un dictamen en sentido negativo, de dos iniciativas que reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, misma que fue puesta a discusión y aprobada por mayoría en sus términos.

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: sometió a discusión, el dictamen en sentido negativo de dos iniciativas que reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: el siguiente punto del orden del día y en votación económica, se aprobó la dispensa de la lectura de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, secretario: sometió a discusión, el dictamen en sentido negativo de la iniciativa que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: el siguiente punto del orden del día, en votación económica y por unanimidad, se dispensó la lectura de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social. En materia de disminución de semanas cotizadas de 30 a 20, para recibir subsidio por embarazo y puerperio.

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: sometió a discusión, el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: el siguiente punto del orden del día, en votación económica, se aprobó por mayoría la dispensa la lectura de un dictamen en sentido positivo de dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social. En materia de pensión por viudez para varones.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Quieren que sometamos a votación el tema de que se va a analizar o lo dejamos para resolverlo en lo económico? Como ustedes me indiquen. Si quieren, sacamos un acuerdo por consenso, que el acuerdo sea que se revisa en este tiempo y ya si hay condiciones, se sube al orden del día del pleno de la comisión. Si no, lo podemos abordar ahora que venga el periodo extraordinario, si gustan, un día antes, si es que no se logra un consenso. ¿Están de acuerdo? Aunque la idea es abordarlo a fondo y poder sacar el tema de una vez, porque lo tenemos que sacar en el pleno de la comisión.

Miren, aquí me gustaría hacer el siguiente comentario. Considero que como Comisión de Seguridad Social siempre hemos caminado en armonía y estoy segura de que así va a ser. La presidencia de la comisión tiene apertura total para todos los planteamientos que us-

tedes deseen. Finalmente, todo tiene que salir por acuerdo, por consenso y de la mejor manera. Entonces, en ese sentido y en ese ánimo es que yo deseo que terminando esta comisión podamos llegar pronto con su cuerpo de asesores a un buen acuerdo para saber si se sube o no el dictamen y seguir trabajando de manera armoniosa. Entonces, hasta aquí quedamos.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: el siguiente punto del orden del día es la firma del acta del foro de devolución de subcuentas de vivienda y Afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la entrega de dos proyectos de iniciativa.

Les había comentado que el día de hoy nos acompaña el líder sindical de la Cámara de Diputados, él trae un planteamiento, adelante.

El ciudadano Jesús Salvador Aguilar Aguilar: muchas gracias. Muy buenos días a todos. Quiero antes de comenzar agradecer la invitación a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, y a todos ustedes. El 27 de junio de 2019 hicimos llegar a la presidenta un proyecto en el cual lo denominamos *Programa de formalización del empleo*. ¿Qué es esto? Es únicamente decir que se reconozca a los trabajadores que llevan años, estamos hablando de 20, 19 años de una relación laboral de confianza.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: muy bien, ¿alguien más desea participar? Bueno, comentarles que ellos nos pidieron este foro para poder hacernos del conocimiento de la situación que está aconteciendo aquí en la Cámara de Diputados. Efectivamente, la esencia es que hay compañeros que tienen trabajando 10, 15 hasta 20 años, siguen con espacios de confianza cuando la ley es muy clara y dice que a partir de los 6 meses 1 día, ya son acreedores a una base.

Gracias. Compañeros diputados, por último, nada más me gustaría cerrar con los siguientes temas, primero, hemos estado buscando cita en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no hemos tenido apertura, los he invitado a reuniones de trabajo, no sé si alguien nos ayude a generar enlace con ellos o en su momento determinado citar a una comparecencia, digo, porque hay mucha información y varios diputados están muy inquietos y no quiero que se piense que la presidencia de la comisión

no ha hecho su tarea. Hemos estado insistiendo en un encuentro, sobre todo, porque han surgido varias dudas de diferentes temas, pero si no se da, creo que la Comisión de Seguridad Social está obligada a tener información sobre este instituto, ya en su momento abordaremos si se le cita a una comparecencia para ver si así vienen o por lo menos nos reciben.

Adelante, diputado. Comentarles que el día de hoy a las 5 de la tarde tenemos reunión en las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social, la junta directiva de la comisión con el director general, con Zoé Robledo, a las 5 de la tarde. Entonces, ahí va a estar la secretaria técnica esperándolos y también, cuál es el objeto, poder coordinarnos con ellos, poder coadyuvar.

Esto que sucedió hoy, no puede acontecer que por una instrucción de una institución no podamos pasar temas, no pueda haber un avance legislativo. Queremos trabajar y queremos coordinarnos, qué es viable, qué no es viable, con acompañamiento, porque hay temas muy nobles que de verdad no pueden esperar. Entendemos el tema presupuestal pero también entendemos las demandas sociales, entonces, más tarde estamos preparando información independientemente a los temas que ustedes quieran abordar o los cuestionamientos al respecto. Estoy preparando información para comentar sobre los temas que tenemos pendientes, este tema de pensión por viudez también era un tema.

He estado pidiendo audiencia desde hace mucho tiempo, el problema es que no nos la conceden y si no nos la conceden cómo nos vamos a coordinar con ellos, cómo vamos a saber si les falta o no les falta presupuesto si no nos reciben, si ni siquiera nos atienden, si a lo mejor nos hubieran atendido la semana pasada, caramba ahorita la situación sería muy diferente. Entonces, hay el ánimo de la comisión de trabajar y caminar con ellos, pero que también atiendan a nuestros llamados, digo, no les estamos diciendo vengan, nosotros vamos, porque queremos trabajar y coadyuvar con todas las instituciones, sobre todo las que tienen que ver con seguridad social.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la reunión a las 12:50 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de septiembre de 2019.

Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Juan Francisco Ramírez Salcido

En la Ciudad de México, a las 13:39 horas del martes 10 de julio de 2019, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la novena reunión plenaria, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de junio pasado. Estaban presentes los siguientes

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano); secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), Nelly

Minerva Carrasco Godínez (Morena), Lucía Flores Olivo (Morena), Isaías González Cuevas (PRI), Carmen Medel Palma (Morena), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena), Flor Ivone Morales Miranda (Morena), Irán Santiago Manuel (Morena), Absalón García Ochoa (PAN).

Previo registro de firmas de asistencia y con quórum, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la novena reunión plenaria.

Acto seguido dio inicio la sesión.

La presidencia, antes de la lectura del orden del día, comentó que el dictamen en sentido positivo sobre dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez, fue retirado del orden del día.

El secretario Francisco Ramírez Salcido leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a guarderías para hijos de trabajadores varones.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución

de 30 a 20 semanas cotizadas para recibir subsidio por embarazo a puerperio.

7. Firma del acta del foro de devolución de subcuentas de vivienda y Afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social, y entrega-recepción de dos proyectos de iniciativas de ley a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Vivienda, y de Seguridad Social.

8. Asuntos generales.

Sin más comentarios, en votación económica se aprobó el orden del día.

La presidenta solicitó al secretario que diera cuenta del siguiente punto del orden del día y consultase si era de omitirse la lectura del acta relativa la octava reunión.

El secretario consultó en votación económica a la asamblea si se omitía la lectura del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.

Aprobada por mayoría.

La presidenta: El siguiente punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa la lectura del dictamen en sentido negativo sobre dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso de guarderías para hijos de los trabajadores varones.

El secretario puso a consideración la discusión del dictamen en sentido negativo sobre dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

Señora presidenta: mayoría por la afirmativa.

El diputado Absalón García Ochoa solicitó un exhorto al Senado de la República a fin de que se pronuncie sobre la minuta para padres trabajadores, otorgándoles el servicio de guardería, y evitando la discriminación por género.

La presidenta estimó viable el exhorto, por lo cual solicitó al secretario que pusiese a consideración de la asamblea la propuesta.

El secretario puso a consideración de la asamblea la propuesta del diputado Absalón García.

Aprobada por mayoría.

La presidenta: El siguiente punto del orden del día, en votación económica se dispensó la lectura del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.

El secretario puso a consideración la discusión del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.

Señora presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta: El siguiente punto del orden del día, en votación económica se dispensó la lectura del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de 30 a 20 las semanas cotizadas para recibir subsidio por embarazo.

El secretario puso a consideración la discusión del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social.

Señora presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta: El siguiente punto del orden del día fue la lectura del acta del foro de devolución de subcuentas de vivienda y Afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la entrega de dos proyectos de iniciativa.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Habría que revisar a fondo las iniciativas que presentan. Hay que estudiarlas y ver si son factibles. A esta comisión corresponde revisarlas, y analizar los pasivos del IMSS y del ISSSTE, que es un problema para los trabajadores.

La presidenta: Sin otro tema que tratar, a las 14:40 horas y con quórum se da por concluida la reunión, citando en tiempo y forma para la siguiente.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de septiembre de 2019.

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel (rúbrica), Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica), Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña (rúbrica), Absalón García Ochoa.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, TOCANTE A LA DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019, PERO SIN QUE SE LLEVASE A CABO POR FALTA DE QUÓRUM

A las 10:30 horas del miércoles 21 de agosto de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, situada en el edificio D, la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, refiere a los diputados asistentes que, en cumplimiento de la convocatoria previamente distribuida entre los integrantes de la comisión, sólo se encuentra la presidenta, por lo que no se reúne quórum para iniciar formalmente la reunión de junta directiva. De tal suerte, ésta se cancela con base en el artículo

167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se acuerda convocar nuevamente para el miércoles 4 de septiembre de 2019, a fin de atender los asuntos contenidos en el orden del día propuesto para esta reunión y los otros que requieran su atención, los cuales se darán a conocer con debida oportunidad a todos los integrantes.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019, PERO SIN QUE SE LLEVASE A CABO POR FALTA DE QUÓRUM

A las 13:30 horas del miércoles 21 de agosto de 2019, en la zona C del edificio G, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez, refiere a los asistentes que, en cumplimiento de la convocatoria previamente distribuida entre los integrantes, sólo se encuentra presente la presidenta, por lo que no se reúne quórum para iniciar formalmente la reunión ordinaria. De tal suerte, ésta se cancela con base en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se acuerda convocar nuevamente para el miércoles 4 de septiembre de 2019, a fin de atender los asuntos contenidos en el orden del día propuesto para esta reunión y los otros que requieran su atención, los cuales se darán a conocer con debida oportunidad a todos los integrantes.

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios; Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Flor Ivone Morales Miranda, Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel, Luis Mendoza Acevedo, Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña, Martha Angélica Zamudio Macías, Absalón García Ochoa.

Informes

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Presentación

Las comisiones ordinarias de la honorable Cámara de Diputados son órganos constituidos en el pleno que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, a través de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencia y entidades de la administración pública federal.

Por lo anterior, el presente documento es el instrumento por el cual se planifica y se coordina las acciones para que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad realice el trabajo legislativo que legalmente le corresponde desarrollar.

I. Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1, 2 párrafo primero, fracción XV y numeral 3; artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, rinde su segundo informe semestral de actividades del periodo correspondiente a marzo de 2019 a agosto de 2019; del Primer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

2. Antecedentes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

El 27 de septiembre de 2018, el pleno de la honorable Cámara de Diputados aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”, entre ellas, fue integrada la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. El 9 de octubre de 2018 se presentó el listado complementario de las comisiones ordinarias, y de conformidad con el numeral segundo del acuerdo antes mencionado aprobado el 27 de septiembre de 2018, se presentó el listado de los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

El 16 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de octubre de 2018, para la declaración formal de instalación para las actividades de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

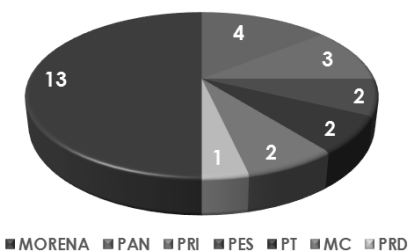
3. Integración de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad cuenta con 27 legisladoras y legisladores, de los cuales 12 comprenden la junta directiva, mientras 15 legisladoras y legisladores restantes forman parte como integrantes de esta comisión.

3.1 Integración General

Por fracción legislativa, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad está conformada por 13 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario (GP) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 4 diputadas y diputados del GP del Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputadas y diputados del GP del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputados del GP del Partido Encuentro Social (PES), 2 diputadas y diputados del GP del Partido del Trabajo (PT), 2 diputadas y diputados del GP de Movimiento Ciudadano (MC) y 1 diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

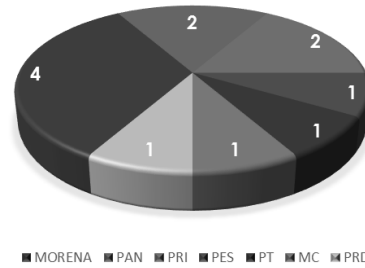
Integración de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por Grupo Parlamentario



3.2 Junta Directiva

La junta Directiva de la Comisión se Integra de la siguiente manera:

Composición de la Junta Directiva



Integrantes de la junta directiva

Diputado	Grupo Parlamentario
----------	---------------------

Presidencia

Fernando Galindo Favela	PRI
-------------------------	-----

Secretaría

Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	Morena
Melba Nelia Farías Zambrano	Morena
Francisco Javier Guzmán de la Torre	Morena
Francisco Javier Ramírez Navarrete	Morena
Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN
Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN
Soraya Pérez Munguía	PRI
José Ángel Pérez Hernández	PES
María Teresa Marú Mejía	PT
Geraldina Isabel Herrera Vega	MC
Claudia Reyes Montiel	PRD

3.3. Diputadas y diputados integrantes.

Las diputadas y los diputados integrantes de la comisión son:

Integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Diputado	Grupo Parlamentario
----------	---------------------

Integrantes

Maribel Aguilera Cháirez	Morena
Sergio Fernando Ascencio Barba	PAN
Ignacio Benjamín Campos Equihua	Morena
Brenda Espinoza López	Morena
Nayeli Arlen Fernández Cruz	Morena

Agustín García Rubio	Morena
Yolanda Guerrero Barrera	Morena
Kehila Abigail Ku Escalante	MC
Eudoxio Morales Flores	PES
Ernesto Javier Nemer Álvarez	PRI
Marco Antonio Reyes Colín	Morena
Benjamín Robles Montoya	PT
Hernán Salinas Wolberg	PAN
Azael Santiago Chepi	Morena
Edelmiro Santiago Santos Díaz	Morena

3.4. Altas y Bajas de Diputadas y Diputados Integrantes

Durante el mes de marzo y agosto de 2019 de actividades, se registraron bajas en la comisión, de varias diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, los cuales, se muestran a continuación:

Bajas

Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES) 26 de febrero de 2019
Maribel Aguilera Cháirez (Morena) 8 de abril de 2019
Humberto Pedrero Moreno (Morena) 8 de abril de 2019
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) 11 de abril de 2019
Miguel Ángel Chico Herrera (Morena) 11 de abril de 2019
Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN) 20 de mayo de 2019
Sergio Pérez Hernández (Morena) 27 de mayo de 2019
Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) 25 de junio de 2019
Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) 1 de julio de 2019
Lucio Ernesto Palacios (Morena) 1 de julio de 2019

Humberto Pedrero Moreno (Morena) 21 de agosto de 2019

Durante ese mismo periodo, se registraron ante la comisión, las altas de las siguientes diputadas y diputados:

Altas

Eudoxio Morales Flores (PES) 26 de febrero de 2019
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) 8 de abril de 2019
Miguel Ángel Chico Herrera (Morena) 8 de abril de 2019
Maribel Aguilera Cháirez (Morena) 24 de abril de 2019
Humberto Pedrero Moreno (Morena) 24 de abril de 2019
Sylvia Violeta Garfías Cedillo (PAN) 20 de mayo de 2019
Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena) 21 de mayo de 2019
Sergio Pérez Hernández (Morena) 23 de mayo de 2019
Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) 25 de junio de 2019
Lucio Ernesto Palacios (Morena) 25 de junio de 2019
Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) 1 de julio de 2019

4. Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

4.1 Asuntos turnados

En segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad recibió las siguientes

iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo para efectos de dictamen y de opinión:

Minutas turnadas para dictamen

Se recibieron las siguientes minutas:

1 Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 20 de la Ley de Inversión Extranjera. Cámara de Senadores.

Recibida por la Comisión para efectos de dictamen el 19 de marzo de 2019. Vence el 25 de julio de 2019.

Sin Observaciones

2 Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, y una Fe de Erratas. Cámara de Senadores.

Dictaminado en sentido positivo en la quinta reunión ordinaria del 26 de junio de 2019.

Iniciativas turnadas para dictamen

Entre los meses de marzo y agosto de 2019, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta de 22 iniciativas, de las cuales 17 son para dictaminar como comisión única y el resto de las iniciativas tendrían efectos de dictamen como comisiones unidas, estas son:

1 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, GP PAN.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 1 de marzo de 2019. Vence el 8 de mayo de 2019.

Solicitud de prórroga el 8 de mayo 2019
CECC/LXIV/132/2019

Vence: 31 de octubre de 2019.

2 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, GP PES.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 11 de marzo de 2019. Vence el 16 de mayo de 2019

Solicitud de prórroga el 8 de mayo 2019
CECC/LXIV/132/2019

Vence: 31 de octubre de 2019.

3 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del estado de Nuevo León.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 3 de abril de 2019. Vence el 7 de junio de 2019.

Solicitud de prórroga el 7 de junio 2019
CECC/LXIV/133/2019

Vence: pendiente

4 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 18 de la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, GP PES.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 3 de abril de 2019. Vence el 7 de junio de 2019

Solicitud de prórroga el 7 de junio 2019
CECC/LXIV/133/2019

Vence: pendiente

5 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Carlos Torres Piña (sin partido). Recibida por la Comisión para efectos de dictamen el 3 de abril de 2019. Vence el 7 de junio de 2019.

Solicitud de prórroga el 7 de junio de 2019
CECC/LXIV/133/2019

Vence: pendiente

6 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, GP PRI.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 9 de abril de 2019. Vence el 13 de junio de 2019.

Solicitud de prórroga el 7 de junio de 2019
CECC/LXIV/133/2019

Vence: pendiente

7 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla y diputados del GP PAN.

Recibida por la Comisión para efectos de dictamen el 9 de abril de 2019. Vence el 13 de junio de 2019.

Solicitud de prórroga el 7 de junio 2019
CECC/LXIV/133/2019

Vence: pendiente

8 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 de la Ley Minera, en materia de concesiones mineras, suscrita por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, GP Morena.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

9 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, GP PES.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

10 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del GP PAN.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

11 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley Minera, suscrita por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, GP PT.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

12 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por el Congreso del estado de Coahuila.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 31 de mayo de 2019. Vence 1 de agosto de 2019.

Sin observaciones.

13 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, GP Morena.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 5 de agosto de 2019. Vence: 7 de octubre de 2019.

Sin observaciones.

14 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley Minera, suscrita por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, GP PT.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Solicitud de prórroga el 1 de julio 2019
CECC/LXIV/170/2019

Vence: 29 de noviembre de 2019.

15 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por el Congreso del estado de Coahuila.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 31 de mayo de 2019. Vence 1 de agosto de 2019.

Solicitud de prórroga el 1 de agosto 2019
CECC/LXIV/199/2019

Vence: 13 de diciembre de 2019.

16 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, GP Morena.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 5 de agosto de 2019. Vence: 7 de octubre de 2019.

Sin observaciones.

17 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 65 Quáter y reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP MC.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen el 22 de agosto de 2019. Vence: pendiente.

Sin observaciones.

Asuntos turnados para dictamen (comisiones unidas)

1 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derecho a la información alimentaria, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, GP Morena.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen en comisiones unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad

Recibido el 5 de junio de 2019

Retirada Oficio D.G.P.L. 64-II-4-875

2 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del GP PRI.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen en comisiones unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad el 2 de mayo de 2019. Vence: 3 de julio de 2019.

Sin observaciones.

3 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 22 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, GP PES.

Recibida por la comisión para efectos de dictamen y la Comisión de Justicia para opinión el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

4 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes, GP PAN

Recibida por la comisión para efectos de dictamen en comisiones unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad el 14 de mayo de 2019. Vence: 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

5 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, GP MC

Recibida por la comisión para efectos de dictamen en Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad el 14 de mayo de 2019. Vence: 15 de julio de 2019.

Sin observaciones.

Iniciativas turnadas para opinión

En el periodo de marzo a agosto de 2019, se registraron dos iniciativas turnadas para opinión, estas son las siguientes:

1 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212 y 216 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de alimentos, suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, GP Morena.

Recibida por la comisión para opinión el 24 de abril de 2019.

Enviada con oficio CECC/LXIV/168/2019, 23 de mayo de 2019

2 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado José Luis Montalvo Luna, GP PT.

Recibida por la comisión para opinión el 14 de mayo de 2019. Vence el 15 de julio de 2019.

Enviada con oficio CECC/LXIV/168/2019, 23 de mayo de 2019

Puntos de Acuerdo

Durante el segundo semestre, esta comisión recibió 18 puntos de acuerdo para efectos de dictamen, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

1 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales, a legislar en materia de establecimientos mercantiles, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, GP Morena.

Desechado: 31 de mayo de 2019

2 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a invitar a una reunión de trabajo a la titular de la Comisión Federal de Competencia Económica, a efecto de que explique el sentido de sus opiniones como presidenta de dicho órgano constitucional autónomo en contra de uno de los actores eco-

nómicos regulados, contraviniendo los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad y transparencia que debe observar en el ejercicio de su cargo, presentado por el diputado Francisco Elizondo Garrido, GP Morena.

Desechado: 31 de mayo de 2019

3 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a informar a la opinión pública sobre la ruta a seguir para defender a la industria del acero, respecto a la imposición de cuotas arancelarias por parte de Estados Unidos, presentado por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019.

4 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a abstenerse de emitir resolución sobre nuevos cupos de importación y cancelar el vigente para importación de carne de pollo proveniente de otros países, además de ordenar y vigilar la aplicación y cobro de las cuotas compensatorias a las importaciones, presentado por el diputado José Ricardo Delsol Estrada, GP Morena.

Retirado: 8 de abril de 2019

5 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que suscriba el protocolo facultativo del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, suscrito por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019.

6 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía haga pública la información puntual y detallada sobre los programas a implementarse en apoyo a los emprendedores, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas, a cargo de la diputada Geraldine Isabel Herrera Vega, GP MC.

Desechado: 31 de mayo de 2019

7 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a tomar las medidas

necesarias a efecto de que subsista y se incremente la salvaguardia en los productos de acero, a cargo del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019.

8 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que informe a la opinión pública, sobre las medidas arancelarias impuestas para la prevención del “dumping” de acero asiático, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019.

9 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que publiquen en sus páginas electrónicas la evolución de las importaciones de tractocamiones, vehículos pesados y especiales, nuevos o usados, provenientes de los estados unidos de américa, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019

10 Proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal, a promover mayores niveles de inversión en los estados y municipios con vocación minera, a cargo del diputado Carlos Pavón Campos, GP PRI.

Desechado: 31 de mayo de 2019

11 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que en su sitio oficial de internet, haga pública la información sobre las razones por las que no se ha renovado la salvaguarda del 15 por ciento a las importaciones de acero con países con los que México no tiene acuerdos comerciales, presentado por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019.

12 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Economía, para hacer eficiente y diversificar la operación y destino de los programas sociales en favor de im-

pulsar el comercio exterior entre pequeños y medianos productores para su inserción en las cadenas internacionales de valor del mercado mundial, presentado por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, GP PAN

Desechado: 31 de mayo de 2019

13 Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a instrumentar políticas públicas y apoyos institucionales que fomenten el desarrollo de la industria nacional y promuevan la modernización de la planta productiva, presentada por el diputado Lenin Nelson Campos Córdova, GP PRI

Desechado: 31 de mayo de 2019

14 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a realizar una investigación en relación a presuntas prácticas monopólicas de los distribuidores de gasolina para determinar el precio de este combustible, presentado por el diputado José Luis Montalvo Luna, GP PT

Desechado: 31 de mayo de 2019

15 Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a continuar fortaleciendo las zonas económicas especiales, presentada por el diputado Alfonso Torres Ramírez, GP PAN.

Desechado: 31 de mayo de 2019

16 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, hacer del conocimiento público el impacto económico y los avances de los proyectos que se encuentran en proceso en las zonas económicas especiales, así como el costo-beneficio de su cancelación, suscrita por los diputados Soraya Pérez Munguía y Juan José Canul Pérez, GP PRI.

Desechado: 31 de mayo de 2019

17 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a no cancelar la zona económica especial de Progreso, Yucatán, de nicho de manufactura avanzada, tecnologías de la información y la comunicación y servicios de alto valor, presentada por el diputado Juan José Canul Pérez, GP PRI.

Desechado: 31 de mayo de 2019

4.2. Reuniones de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En el periodo que comprende del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019 del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la comisión llevó a cabo tres reuniones de trabajo, dos foros, tres reuniones de junta directiva, y tres reuniones ordinarias.

4.2.1 Reuniones ordinarias

Reuniones	Fecha	Asistencia (%)
Junta Directiva		
Quinta Reunión	9 de abril de 2019	76.9
Sexta Reunión	23 de mayo de 2019	63.6
Séptima Reunión	26 de junio de 2019	76.9
Ordinarias		
Tercera Reunión	9 de abril de 2019	86.6
Cuarta Reunión	23 de mayo de 2019	79.3
Quinta Reunión	26 de junio de 2019	68.9

4.2.1.A. Reuniones de junta directiva

Quinta reunión de junta directiva

- Aprobación de acta de la cuarta reunión ordinaria de la junta directiva de la comisión.
- Aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Aprobación de la opinión de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad al cuarto informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de 2018.
- Aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- El diputado presidente informó a los integrantes de la comisión los asuntos que la mesa directiva ha turnado a la comisión al 9 de abril de 2019; para que

comuniquen al enlace técnico de la comisión las iniciativas y minutas que quieran someter a estudio y dictamen.

Sexta reunión de junta directiva

- Aprobación de acta de la quinta reunión ordinaria de la junta directiva de la comisión.
- Aprobación de acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
- Aprobación de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al primer informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública de 2019.
- Aprobación a la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212, y 216 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de alimentos, suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.
- Aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014.
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Séptima reunión ordinaria de junta directiva

- Aprobación de acta de la sexta reunión ordinaria de la junta directiva de la comisión.
- Aprobación de la opinión a la iniciativa que busca reformar la fracción V y la fracción VII del artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reformar la fracción IV del artículo 86 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, el 28 de febrero de 2019.
- Aprobación del dictamen de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

4.2.1.B. Reuniones del pleno de la comisión

Tercera reunión ordinaria

- Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Aprobación de la opinión relativa al cuarto informe sobre la situación económica, de las finanzas públicas y la deuda pública de 2018.
- Aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Cuarta reunión ordinaria

- Aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
- Aprobación opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al primer informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de 2019.
- Aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212 y 216 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de alimentos, suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.
- Aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Quinta reunión ordinaria

- Aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
- Aprobación de la opinión a la iniciativa que busca reformar la fracción V y la fracción VII del artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reformar la fracción IV del artículo 86 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumi-

dor, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, el 28 de febrero de 2019.

- Aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

4.2.2. Reuniones de trabajo

Reuniones	Fecha	Asistencia (%)
Reuniones de trabajo		
Comisión Federal de Competencia Económica	5 de marzo de 2019	66.6
Consejo Coordinador Empresarial	23 de abril de 2019	66.6
Comisión de Radio y Televisión, Instituto Federal de Telecomunicaciones y Comisión Federal de Competencia Económica	29 de mayo de 2019	10.7

Reunión de trabajo con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

- Exposición por parte de la comisionada presidente.
- Sanción a empresas por haberse coludido en el mercado de la producción, distribución y comercialización de condones y sondas de látex adquiridos por el sector salud en el territorio nacional.
- Sanción a empresas por coludirse para pactar precios y segmentarse el mercado.
- En el abasto de gases industriales, Cryoinfra, Infra y Praxair México se comprometieron a restituir el proceso de competencia y libre concurrencia en la distribución y comercialización de oxígeno, nitrógeno y argón líquido industrial a granel, a través de la eliminación de condiciones contractuales que limitaban a sus clientes cambiar de proveedor.
- Cofece negó la operación por la que Rheem adquiriría diversos activos, como instalaciones, marcas y licencias de Grupo Industrial Saltillo en el mercado de calentadores de agua.
- La Cofece recibió la recertificación EDGE y el certificado de bronce en igualdad laboral y no discriminación de la Norma Mexicana NMX025-SCFI-2015.

- Fusión Disney – Fox
- Acción de inconstitucionalidad contra leyes de contrataciones públicas en Tabasco
- Controversia a la Ley Federal de Remuneraciones
- Se realizó una ronda de preguntas, cuyo formato era de una pregunta por grupo parlamentario.
- Respuesta por parte de la comisionada presidente o de alguno de los comisionados que quisiera hacer uso de la palabra.
- Se abrió una segunda ronda de preguntas con un turno para cada uno de los grupos parlamentarios.

Reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

- Presentación el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelí.
- Se abrió una sesión de preguntas, una pregunta por grupo parlamentario.
- Exposición final del presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Reunión de trabajo con la Comisión de Radio y Televisión, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica

- Concentración-Fusión Disney- Fox.
- El 10 de agosto de 2018, The Walt Disney Company (Disney) y Twenty-First Century Fox Inc. (Fox) notificaron al IFT y a la Cofece la adquisición por parte de Disney de:
- El 100 por ciento del capital social de Fox.
- Los estudios de cine y de televisión de Fox.
- Canales de entretenimiento por cable deportivos regionales de Fox.
- Negocios internacionales de televisión de Fox.

• Transacción aprobada por unanimidad en la sesión del 31 de enero de 2019, específicamente en los mercados que la Cofece analizó, porque tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia económica y libre concurrencia.

• Derivado del análisis realizado por el IFT a los mercados en los que participan Disney y Fox en México, se identificaron riesgos a la competencia en 2 de estos, que corresponden a la provisión y licenciamiento de canales restringidos a proveedores del servicio de TV de Paga en las categorías programáticas de: Deportes y Ficticios.

4.2.3. Foros

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Política Económica: 22 de mayo de 2019

La competencia en el marco del Plan Nacional de Desarrollo: 28 de mayo de 2019

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Política Económica

• Introducción por el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Fernando Galindo Favela.

• El objetivo de este foro es abrir un espacio de opiniones, ideas en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, presentado por el Ejecutivo federal el 30 de abril de este año.

• Se le otorgó la palabra a cada uno de los expositores:

• El senador Gustavo Madero Muñoz, presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República.

• El licenciado José Ángel Mejía Martínez del Campo, consultor y asesor de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

• Édgar Martínez Mendoza, director general adjunto de Coordinación del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (Coneval).

• El documento del PND contiene 12 principios rectores de política, sin embargo, no cuenta con los elementos que establece la Ley de Planeación.

- El Anexo contiene los siguientes Ejes y sí cuenta con los elementos de la Ley de Planeación: Ejes Generales (1. Justicia y Estado de Derecho; 2. Bienestar; 3. Desarrollo Económico) y ejes transversales (1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3. Territorio y desarrollo sostenible).
- El Coneval, analizó el Anexo del PND: Se examinaron los objetivos e indicadores: (3) Desarrollo Económico y (2) Bienestar.
- Se abrió una sesión de preguntas.

La competencia en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

- Introducción por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuéllar.
- Se le otorgó la palabra a cada uno de los expositores:
- Maestra Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidente de la Cofece;
- Estableció y resaltó que la competencia es el motor de crecimiento de la economía, pues cuando los mercados funcionan en condiciones de competencia, existe un desarrollo implícito en la productividad de bienes y servicios.
- El diputado Fernando Galindo Favela, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; y
- Preciso que el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 no cuenta con una agenda o línea de acción que incentive una política de competitividad de largo corto o largo plazo, además de que no cumple con la Ley de Planeación.
- Señaló que en el foro se debe de sentar las bases de la agenda en materia de competencia económica, y que mediante una agenda legislativa para promover la competencia en los mercados financieros.
- Preciso que la competencia económica genera precios más accesibles, como por ejemplo la reforma de telecomunicaciones hubo reducciones en algunos subsectores de hasta el 100.0 por ciento, cómo es el caso de la larga distancia nacional.
- Participación del doctor Ernesto Acevedo Fernández, subsecretario de Industria y Comercio.
- Preciso que la competencia es fundamental para la innovación tecnológica, y la política de competencia puede ser un mecanismo virtuoso para promover el crecimiento.

De igual manera, intervinieron y expresaron su opinión

- Participación del licenciado David Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación;
- Participación del licenciado Ignacio Navarro Zermeno, comisionado de la Cofece;
- Participación del maestro Roberto Moreno Herrera, titular de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas del Sistema Nacional Anticorrupción;
- Participación de la licenciada Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; y
- Participación del maestro Agustín Caso, auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

5. Avance del plan anual de trabajo del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados tiene delimitadas las metas sobre las actividades y objetivos a desempeñar durante las LXIV Legislatura, cuya finalidad vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos instituciones encargadas de la materia, así como incentivar las iniciativas de ley que promuevan de manera eficaz la regulación de toda la estructura nacional de todos los sectores económicos, el comercio y la productividad.

Para llevar a cabo de manera eficaz y ordenada, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, aprobó el plan anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el 8 de noviembre de 2018.

5.1 Objetivo general

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes. La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad atenderá con toda oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y demás asuntos que reciba, apegada siempre al reglamento y a las mejores prácticas parlamentarias.

5.2 Objetivos estratégicos

De los objetivos y actividades plantea en el plan anual de trabajo, se observan las siguientes precisiones:

1. Impulsar proyectos legislativos que coadyuven con el crecimiento de la economía nacional, creando condiciones económicas que incentive la competitividad de los mercados y garanticen el desarrollo continuo del país, en beneficio de los mexicanos.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En la discusión y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, mediante la opinión sobre este decreto, se impulsaron diversos proyectos estratégicos que nos faculta el reglamento y lineamientos con los cuales se buscó cumplir este objetivo.

2. Identificar y eliminar las restricciones a la competencia creadas por la normatividad administrativa en los sectores relevantes para la actividad económica.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

Se llevaron a cabo ejercicios de parlamento abierto en el marco de la aprobación del PND 2019 – 2024, con diversos especialistas en materia política de competencia económica, tales como los Comisionados de la Cofece y expertos de Consejo Coordinador Empresarial, entre otros, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad y los retos de la situación de competencia económica mexicana.

3. Solicitar que las modificaciones a las leyes pasen por un análisis previo en materia de competencia.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

Todos las modificaciones a leyes que están en proceso de dictaminación por esta comisión pasan por un exhaustivo análisis e investigación.

4. Priorizar aquellos productos legislativos que fomenten la productividad por medio de la capacitación y adopción de tecnologías y por tanto propicien una mayor competitividad de las empresas.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

De manera continua se hacen análisis e investigaciones sobre iniciativas y la legislación vigente previo al proceso de dictaminación en este tema y otros de gran relevancia.

5. Actualizar la legislación nacional en materia de comercio a fin de hacer frente a los retos nacionales que generen las reformas en materia de competencia económica, de telecomunicaciones y energética, entre otros.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En el foro *Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica*, se abordaron diversas propuestas e intercambio de opiniones las cuales fueron encaminadas a modificar la legislación sobre el comercio doméstico e internacional.

6. Revisar los proyectos legislativos para el desarrollo de la economía nacional con perspectiva de género para impulso de las mujeres empresarias.

Objetivo en proceso.

Observaciones:

Este objetivo estará por cumplirse el 3 de abril de 2019, llevándose a cabo dicho foro.

7. Organizar un foro de mujeres empresarias y emprendedoras.

Objetivo en proceso.

Observaciones:

Este objetivo estará por cumplirse el 3 de abril de 2019, llevándose acabo dicho foro.

8. Actualizar y perfeccionar el marco jurídico sobre temas de financiamiento a las Mipyme.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En el foro *Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica*, se abordaron diversas propuestas e intercambio de opiniones las cuales fueron encaminadas a modificar la legislación respecto de las micro, pequeñas y medianas empresas.

9. Fortalecer los programas de apoyo a las Mipyme, la reestructura del modelo de financiamiento, promoción, difusión y fomento a la productividad, así como el impulso eficiente a las exportaciones.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En la discusión y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, mediante la opinión sobre este decreto, se impulsaron diversos proyectos y programas los cuales buscaban fortalecer a las Mipymes.

10. Revisar el presupuesto de los fondos de las Mipyme y del Instituto Nacional del Emprendedor y el seguimiento del mismo.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En la discusión y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, mediante la opinión sobre este decreto, se impulsaron diversos proyectos y progra-

mas los cuales buscaban fortalecer a las Pymes, además de que se da seguimiento a dichos programas de impulso publicados en los informes trimestrales que remiten las secretarías involucradas.

11. Analizar e impulsar presupuestariamente los programas de desarrollo de incubadoras y aceleradoras de negocios, así como programas de promoción para la mujer empresaria y rural.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En la Discusión y Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, mediante la opinión sobre este decreto, se impulsaron diversos proyectos y programas los cuales buscaban fortalecer a las incubadoras y aceleradoras de negocios.

12. Revisar y actualizar la normatividad que aplique en lo referente a las actividades de incubación de empresas, proyectos de innovación tecnológica que realicen los jóvenes estudiantes de las universidades públicas, y tecnológicos del país.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En el foro “Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica”, se abordaron diversas propuestas e intercambio de opiniones las cuales fueron encaminadas a modificar la legislación del impulso a la innovación tecnológica que permee en una mejor política de emprendimiento.

13. Considerar, en la normatividad correspondiente, incentivos para migrar contribuyentes de la informalidad a la formalidad de comerciantes.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

De manera continua se hacen análisis e investigaciones sobre iniciativas y la legislación vigente previo al proceso de dictaminación en este tema y otros de gran relevancia.

14. Analizar de manera conjunta, en el ámbito de las atribuciones de la comisión, con la Comisión de Trabajo y Previsión Social y las Cámaras empresariales las condiciones salariales de los mexicanos y la creación de empleos.

Objetivo en proceso.

Observaciones:

Se espera que en los próximos se lleven a cabo mesas de diálogo y ejercicios de parlamento abierto con las autoridades y organismos competentes en la materia.

15. Revisar y actualizar la legislación en materia de comercio y de exportaciones para otorgar mayores facilidades a los productores nacionales.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

De manera continua se hacen análisis e investigaciones sobre iniciativas y la legislación vigente previo al proceso de dictaminación en este tema y otros de gran relevancia.

16. Impulsar un programa nacional de vinculación del sector exportador con el Servicio Exterior Mexicano (embajadas y consulados) que permita a las empresas diversificar sus mercados internacionales con asesoría técnica, comercial, legal y financiera.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En el Foro “Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica”, se abordaron diversas propuestas e intercambio de opiniones las cuales fueron encaminadas a modificar la legislación en la materia.

17. Analizar el marco normativo de las Zonas Económicas Especiales para el desarrollo de las regiones rezagadas del sur sureste del país.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

De manera continua se hacen análisis e investigaciones sobre iniciativas y la legislación vigente previo al proceso de dictaminación en este tema y otros de gran relevancia.

18. Considerar y revisar, en el ámbito de las atribuciones de la comisión, la normativa de las empresas que participan en la agroindustria para el desarrollo de la economía de las diversas regiones mexicanas.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

Se han hecho investigaciones y análisis, así como también, se han recopilado opiniones de la Cofece y de las cámaras industriales en la materia, para impulsar iniciativas mediante dictamen para fortalecer la legislación que impulse a la agroindustria.

19. Impulsar los proyectos legislativos que coadyuven a la profesionalización y capacitación de los trabajadores para mejorar la competitividad económica.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En el foro Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica, se abordaron diversas propuestas e intercambio de opiniones las cuales fueron encaminadas a modificar la legislación en materia de política económica e industrial sustentable.

20. Revisar el marco normativo que permita incorporar un modelo económico sostenible enfocado en reducir el impacto ambiental de los actuales procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, y gradualmente sustituirlos por nuevos procesos que fomenten una economía circular, así como el uso de energías renovables.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

En el Foro “Plan Nacional de Desarrollo: Política Económica”, se abordaron diversas propuestas e intercambio de opiniones las cuales fueron encaminadas

das a modificar la legislación en materia de política económica e industrial sustentable.

21. Invitar, en el ámbito de la competencia de la comisión, a expertos en evaluación de programas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Objetivo cumplido.

Observaciones:

Se establecieron mesas de trabajo y Foros en dónde participaron expertos en materia de competencia como la Cofece, en materia de política industrial, como el Consejo Coordinador empresarial, y en materia de evaluación de la política desarrollo social, como el Coneval.

22. Elaborar foros junto con otras comisiones e instituciones públicas, considerando la carga de trabajo de la comisión y los temas en discusión.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

Se elaboraron diversos foros con distintas Comisiones de la Cámara de Diputados, como la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el marco de la aprobación del PND 2019 – 2024, en su eje: Política Económica.

23. Ser un órgano de consulta y orientación con los diferentes sectores sociales sobre asuntos de carácter económicos.

Objetivo cumplido.

Observaciones:

Se han atendido las solicitudes de diversos organismos, asociaciones, legisladores y a la sociedad civil en el ámbito de las atribuciones de la comisión.

6. Aplicación y destino de los recursos financieros asignados por el Comité de Administración.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad tiene su fundamento jurídico en los artículos 39,

numeral 2, fracción XV, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La aplicación de los recursos financieros asignados por el comité de administración han sido utilizados de conformidad y con la finalidad señalada en el numeral 1 del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 149 de citado reglamento con la aprobación del “informe anual para el Comité de Administración de los recursos económicos ejercidos durante el primer periodo legislativo”.

7. Fondo Fijo

En el periodo correspondiente de marzo a agosto de 2019, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad ha ejercido los recursos asignados por el Comité de Administración de la siguiente forma.

Mes	Varios	Pasajes	Gastos menores	Total	Cheque pagado
Ejercicio Fiscal de 2019					
Marzo	\$6,650	\$1,900	\$950	\$9,500	\$8,000
Abril	\$6,650	\$1,900	\$950	\$9,500	\$9,109
Mayo	\$6,650	\$1,900	\$950	\$9,500	\$9,500
Junio	\$11,650	\$1,900	\$950	\$14,500	\$8,647
Julio	\$11,650	\$1,900	\$950	\$14,500	Pendiente
Agosto	\$11,650	\$1,900	\$950	\$14,500	Pendiente
Ejercido al periodo					\$27,256

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES (1 DE MARZO-30 DE AGOSTO DE 2019)

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Seguridad Social presenta al Pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general.

Introducción

La protección social, o seguridad social, es un derecho humano definido como un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida. Abarca los beneficios familiares y por niño, las prestaciones de maternidad, desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes, y la protección de la salud. Los sistemas de protección social abordan todas estas ramas mediante una combinación de regímenes contributivos (seguro social) y de prestaciones no contributivas financiadas con impuestos, en particular la asistencia social.¹

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) “[...] prevé diversos tipos de cobertura de seguridad social, con arreglo a los diferentes sistemas económicos y a las diferentes etapas de desarrollo. Los Convenios de la OIT sobre seguridad social ofrecen una amplia gama de opciones y de cláusulas de flexibilidad que permiten que el objetivo de cobertura universal pueda alcanzarse gradualmente. En un mundo globalizado, en el que la gente está cada vez más expuesta a riesgos económicos globales, existe una necesidad creciente respecto del hecho de que una política de protección social nacional de amplia base puede constituirse en un sólido amortiguador de muchos de los efectos sociales negativos de las crisis económicas”.

México en 2011, llevó a cabo una reforma significativa en materia de derechos humanos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, permitió que la seguridad social fuera vista desde ángulos distintos. Dicha reforma incorpora el llamado

“Bloque de Constitucionalidad, que no es otra cosa que un conjunto de normas de carácter internacional en derechos humanos, para consagrar libertades básicas y favoreciendo el desarrollo de la persona. Estos derechos son universales, sin limitaciones e inalienables, poseen un carácter progresivo, y son transversales, lo que impacta instrumentos, problemáticas y ámbitos distintos.

Parte de estas normas, convenios y Tratados Internacionales de los que México forma parte, se ven reflejados en el trabajo que el Poder Legislativo y la Comisión de Seguridad Social, llevan a cabo con cada Iniciativa, dictamen, foro y demás actividades propias del legislador.

Quienes integran la comisión son conscientes de la responsabilidad y el compromiso con sus representados, por ello, salvaguardan, fortalecen y protegen los derechos sociales, tales como los que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102), la cual entro el vigor en 1955: Establece como la norma mínima para el nivel de las prestaciones de la seguridad social y las condiciones para poder acceder a las mismas.

Comprende las nueve ramas principales de la seguridad social, es decir, asistencia médica, enfermedad, desempleo, vejez, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, familia, maternidad, invalidez, y prestaciones de sobrevivientes.

El nivel de prestaciones mínimas puede determinarse en relación con el nivel salarial del país de que se trate. Pueden preverse asimismo excepciones temporales para aquellos países cuya economía y cuyos servicios médicos estén insuficientemente desarrollados, permitiéndoles, de este modo, restringir el ámbito de aplicación del Convenio y la cobertura de las prestaciones otorgadas.

En este sentido, el segundo informe de la Comisión aborda con transparencia el compromiso de todos y cada uno de los legisladores, los cuales realizan desde sus entidades un trabajo que conlleva la atención de las demandas ciudadanas, respetando la norma, proporcionando orientación, realizando las acciones que permitan satisfacer estos derechos que suelen ser vulnerados, y anteponiendo la defensa de los derechos humanos.

En suma, el propósito de la Comisión de Seguridad Social es fortalecer el ejercicio de los derechos fundamentales con estricto apego a la norma, y promoviendo mejores políticas públicas y administrativas que promuevan la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Composición y plantilla de la comisión

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes con la misma fecha, la Comisión de Seguridad Social quedó formalmente instalada en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro el 17 de octubre de 2018, con la siguiente composición:

Presidenta: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Junta directiva: Diputados Eleuterio Arrieta Sánchez, Morena; Susana Cano González, Morena; Juan Martínez Flores, Morena; Miguel Ángel Márquez González, Morena; Carlos Pavón Campos, PRI; Edelmiro Santos Díaz, Morena; Hildelisa González Morales, PT; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Juan Francisco Ramírez Salcido, Movimiento Ciudadano.

Integrantes: Diputados Manuel Baldenebro Arredondo, PES; Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena; Isaías González Cuevas, PRI; Alejandro Barroso Chávez, Morena; María Castañeda Ortiz, Morena; Carmen Medel Palma, Morena; Nelly Carrasco Godínez, Morena; Lucía Flores Olivo, Morena; Luis Mendoza Acevedo, PAN; Víctor Mojica Wences, Morena; Enrique Ochoa Reza, PRI; Carlos Torres Piña, sin partido; Flor Morales Miranda, Morena; Irán Santiago Manuel, Morena; Martha Zamudio Macías, Movimiento Ciudadano; Ulises Murguía Soto, Morena; Elba Torres Díaz, PES; Absalón García Ochoa, PAN.

Acuerdos y comunicaciones

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de noviembre de 2018, y dirigida al presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio

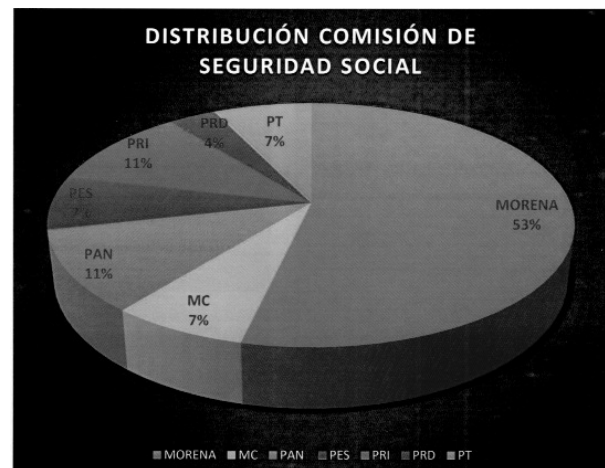
Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la comisión, causando baja el ciudadano diputado José Rigoberto Mares Aguilar (PAN).

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de diciembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la comisión, causando baja la ciudadana diputada Martha Elena García Gómez (PAN).

Del mismo modo, mediante oficio número D.G. P.L. 64-II-8-1176 con fecha 26 de febrero de 2019 y dirigido a la diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social, se comunica la modificación en la integración de la comisión causando alta el ciudadano diputado Absalón García Ochoa (PAN).

Actualmente la Comisión de Seguridad Social está compuesta por 28 diputadas y diputados. Con la siguiente distribución:

Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario dentro de la Comisión de Seguridad Social



Fuente: Elaborado por la Comisión de Seguridad Social

Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Social, durante el ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, al 28 de febrero de 2019

La Comisión de Seguridad Social cuenta con 56 turnos en el periodo correspondiente, a la presentación de es-

te informe. A continuación, se detallan los asuntos discutidos y votados por la Comisión de Seguridad Social a lo largo del período que se informa:

13 Asuntos resueltos por la Comisión de Seguridad Social

(Del 1 de marzo al 30 de agosto de 2019)

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
Iniciativa que reforma los artículos 64 fracción II y 130 de la Ley del Seguro Social. Expediente 10959	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 24 de abril de 2019, en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión.
Iniciativa que adiciona el artículo 239-A, a la Ley del Seguro Social. Expediente 55	Dip. Eduardo Ron Ramos (MC)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 3 de abril de 2019, en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas	Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM)	Dictamen aprobado en sentido negativo con fecha

disposiciones de la Ley del Seguro Social a los artículos 64, 65, 84, 130 y 138. Expediente 207		25 de abril de 2019, en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, artículos 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo. Expediente 317	Dip. Javier Francisco Borrego Adame (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido positivo , con fecha 3 de abril de 2019, en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.
Minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social 140 Bis, Ley del ISSSTE 37 Bis, y la Ley del Trabajo 42, 132 y 170 Bis. Expediente 10706	SENADO	Dictamen aprobado en sentido positivo , con fecha 26 de abril de 2019, en el Pleno de la Cámara de Diputados. Devuelto al Senado con modificaciones y aprobado por la Colegisladora el 29 de abril de 2019.
Iniciativa que reforma los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social. Expediente 1134	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 25 de abril de 2019, en la Segunda Reunión

		Extraordinaria de la Comisión.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64, 65, 84, 127, 130 y 144 de la Ley del Seguro Social. Expediente 1394	Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 25 de abril de 2019, en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 21, 101 y 300 de la Ley del Seguro Social: adiciona el artículo 28 de la Ley del ISSSTE, y reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Expediente 1424	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 25 de abril de 2019, en la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión.
Iniciativa que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social	Dip. Santiago González Soto (PT)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 10 de julio de 2019, en la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

para Artistas y Promotores Culturales. Expediente 1734		
Iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social. Expediente 1739	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 10 de julio de 2019, en la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.
Opinión iniciativa por las que se reforman los artículos 127, 333 y 338 de la Ley del Trabajo y al artículo 13 de la Ley del Seguro Social. Expediente 1982	Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido positivo , con fecha 3 de abril de 2019, en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión. Se aprobó en el Senado el 14 de mayo por 117 votos.
Opinión Minuta proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Seguro Social en	SENADO	Opinión aprobada en sentido positivo , con fecha 4 de junio de 2019, en la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión. Publicada en el DOF el 2 de julio de 2019.

materia de las Personas Trabajadoras del Hogar. Expediente 2685		
Iniciativa que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. Expediente 2841 Expediente 2876	Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) y PVEM	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 10 de julio de 2019, en la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

11 Asuntos pendientes por dictaminar en la Comisión de Seguridad Social (Del 1 de marzo al 30 de agosto de 2019)

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Expediente 10959 Precluye 29/11/2019	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Expediente 2796 Precluye 29/11/2019		
Iniciativa que reforma los artículos 94 y 95 de la ley del Seguro Social y 39 de la Ley del ISSSTE. Expediente 2804 Precluye 29/11/2019	Dip. María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social. Expediente 2830 Precluye 29/11/2019	Dip. Maximino Alejandro Candelaria (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización de la Ley del ISSSTE y de la Ley del Seguro Social. Expediente 2865 Precluye 29/11/2019	Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA)	Pendiente por Dictaminar COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa que reforma los artículos 64 y 130 y Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Seguro Social. Expediente 2944 Precluye 29/11/2019	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 224 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3108	Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3166	Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV y último párrafo al artículo 12, adiciona el artículo 105 y reforma el primer párrafo del artículo 201 de la Ley del Seguro Social.	Dip. Josefina Salazar Baez (PAN)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3201	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa por la que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3285	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)	Pendiente por Dictaminar

Expediente 3162		
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3201	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa por la que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3285	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)	Pendiente por Dictaminar

Expediente 3162		
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3201	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA)	Pendiente por Dictaminar
Iniciativa por la que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social. Expediente 3285	Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA)	Pendiente por Dictaminar

El estado que guarda la Comisión con respecto al trabajo legislativo, es el siguiente:

Asuntos turnados: 50

Minutas: 5

Aprobadas: 5
pendientes 5

Iniciativas: 41

Aprobadas: 24
Pendientes: 11
Retiradas: 6

Puntos de acuerdo: 4

Aprobados: 4

Reuniones de la comisión

En el periodo al cual hace referencia el Segundo Informe, se han llevado a cabo cinco reuniones de Junta Directiva, cinco reuniones Ordinarias y una reunión Extraordinaria, de las cuales se da cuenta a continuación:

Sexta reunión de la Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión de junta directiva: 3 de abril de 2019.

Sexta reunión ordinaria: 3 de abril de 2019.

Los asuntos que se abordaron en la sexta reunión se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www5.diputados:gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2/Reuniones-de-la-Comision/Reuniones-Ordinarias/6a-Reunion-Ordinaria>

Reuniones extraordinarias de la Comisión de Seguridad Social

Segunda reunión extraordinaria de junta directiva: 24 de abril de 2019.

Primera reunión plenaria extraordinaria: 24 de abril de 2019.

Séptima reunión de la Comisión de Seguridad Social

Séptima reunión de junta directiva: 20 de mayo de 2019.

Séptima reunión ordinaria: 20 de mayo de 2019.

Dicha reunión, no se realizó por no contar con quórum.

Octava reunión de la Comisión de Seguridad Social

Octava reunión de junta directiva: 4 de junio de 2019.

Octava reunión ordinaria: 4 de junio de 2019.

Los asuntos que se abordaron en la octava reunión se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2/Reuniones-de-la-Comision/Reuniones-Ordinarias/8a-Reunion-Ordinaria>

Novena reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

Novena reunión de junta directiva: 10 de julio de 2019.

Novena reunión ordinaria: 10 de julio de 2019.

Décima reunión de la Comisión de Seguridad Social

Décima reunión de junta directiva: 21 de agosto de 2019.

Décima reunión ordinaria: 21 de agosto de 2019.

Reunión de trabajo con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS y la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

El pasado 10 de julio de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social y el director general del IMSS. Los temas que se abordaron, giraron en torno a los a iniciativas que son relevantes para la Comisión y desde luego para los derechohabientes.

Semana Nacional de la Seguridad Social 2019

El 18 de enero de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que “Se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la Semana Nacional de la Seguridad Social”; por ello, la Comisión de Seguridad Social de la LXIV Legislatura tiene a bien realizar una serie de actividades durante todo el mes de abril.

La Semana Nacional de la Seguridad Social del 2019, se llevó a cabo del 22 al 26 de abril, y contó con módulos del IMSS, ISSSTE y de CONSAR, en la Cámara de Diputados, este evento es un escaparate a nivel nacional para ofrecer atención a las personas que formalmente cuentan con un empleo formal y que además acceden como parte de sus prestaciones a la segu-

ridad social, este foro ofrece asesoría en los servicios que ofrece el IMSS y el ISSSTE para sus derechohabientes.

El evento contó con la presencia de la Junta Directiva de la Comisión en un acto inaugural, así como una serie de ponencias, con especialistas en materia de Seguridad Social.

Cabe destacar que la convocatoria que se dio este año, fue inédita pues se realizaron foros en la materia, al interior del país. Mismos que a continuación se describen.

1. Guadalajara, Jalisco, 5 de abril.
2. Lagos de Moreno, Jalisco, 6 abril.
3. Cámara de Diputados, 8 de abril.
4. Zacatecas, Zacatecas, 12 de abril.
5. Monterrey, Nuevo León, 12 de abril.
6. Navojoa, Sonora, 13 de abril.

Semana Nacional en Cámara de Diputados

Semana Nacional de Seguridad en Cámara de Diputados, a cargo de la Comisión de Seguridad Social.

- Visita a los módulos del IMSS, ISSSTE y Consar
- Diputado coordinador: Juan Francisco Ramírez Salcido.
- Estado: Guadalajara, Jalisco.
- Fecha: viernes 5 de abril.
- Diputado coordinador: Miguel Ángel Márquez González.
- Estado: Lagos de Moreno, Jalisco.
- Fecha: sábado 6 de abril.
- Diputada coordinadora: Susana Cano González.
- Cámara de Diputados, Veracruz.

Fecha: lunes 8 de abril.

- Diputado coordinador: Carlos Pavón Campos y José Isabel Trejo.

– Estado: Zacatecas, Zacatecas.

Fecha: viernes 12 de abril.

- Diputado coordinador: Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz.

– Estado: Monterrey, Nuevo León.

Fecha: viernes 12 de abril.

- Diputado coordinador: Hildelisa González Morales.

Estado: Navojoa, Sonora.

Fecha: sábado 13 de abril.

Visita a los hospitales, guarderías y centros deportivos

Con base en los acuerdos tomados en las reuniones plenarias de la Comisión de Seguridad Social, en fechas de 19 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2019, se han llevado algunas visitas a hospitales del IMSS e ISSSTE, así como guarderías y deportivos.

Grupo 1. Estado de México

Coordinadora: Diputada Susana Cano González.

Para dar cabal cumplimiento a los trabajos de la Comisión de Seguridad Social, el día 27 de febrero de 2019 se realizó una junta con los asesores de los diputados Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz y Nelly Minerva Carrasco Godínez, estando presente también el entonces Secretario Técnico de la comisión Lic. Ricardo Terrón Piña y su servidora Susana Cano González secretaria de la Comisión, en donde se dieron propuestas y se elaboró una ruta de trabajo.

A continuación, se proporciona un breve resumen de lo que se pudo apreciar en las visitas realizadas, así como los resultados arrojados de las encuestas realizadas.

Unidad deportiva Morelos

15 de marzo del año en curso:

Se encontraron importantes situaciones que ponen en riesgo la imagen del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observó lo siguiente: Atención del derechohabiente usuarios, así como de los trabajadores; misma que es conocida por los directivos, personal operativo, deterioro importante a la infraestructura de sus instalaciones, falta de abastecimiento de agua, que es vital para las actividades de la misma unidad y del conjunto

Morelos de los cuales forma parte el Hospital Psiquiátrico y la Unidad de Medicina Familiar

Unidad de Medicina Familiar número 23

Los derechohabientes manifiestan que existe una demora en la atención, falta de medicamentos, plantilla incompleta de médicos, falta de mantenimiento y falta de material para trabajar.

Unidad de Medicina Familiar número 94

Carencia de sillas tanto en sala como en área de Control de Prestaciones, ya que la mayoría de los Derechohabientes que solicitan servicio son de la tercera edad.

Hospital psiquiátrico Morelos

Falta de agua por lo que hay que valorar la viabilidad de la rehabilitación de la cisterna, Captador de agua pluvial y planta potabilizadora de agua. Así como los paneles solares para disminuir el gasto institucional. Y mantenimiento de las instalaciones en general.

Hospital General con Medicina Familiar número 29

Existe una situación de contingencia, la capacidad operativa está rebasada.

Guardería Infantil 43 IMSS

Hostigamiento y represión laboral, pésima relación laboral de directivos, administrativos y sindicato, para

con los trabajadores; esto a su vez repercute en el servicio al derechohabiente, que son los niños.

Unidad de Medicina Familiar número 41

Se pudo apreciar que esta clínica brinda una atención y servicio médico satisfactorio, se promueve el respeto mutuo entre trabajadores, y se trabaja con base a los procedimientos establecidos en la normatividad del instituto.

Gestiones por institución

Peticiones	Total
ISSSTE	60
IMSS	70
Hospitales Generales	11
Institutos	10
Consar	3
Asesoría	81
Otros	6
Total	243

Gestiones por tipo de solicitud

Tipo de Solicitud	Total
Atención tratamiento y seguimiento médico	98
Asesoría	103
Medicamento	3
Administrativo/IMSS	19
Administrativo/ISSSTE	9
Administrativo/Cansar	3
Otro	3
Bajar Nivel Socioeconómico/facilidades de pago	5
Total	243

Origen de la Gestión

Diputados	49
Empleados Cámara	149
Externos	45
Total	243

Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

La Comisión ha publicado en la Gaceta Parlamentaria y en su micrositio de Internet el programa anual de tra-

bajo; el calendario de reuniones; los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; las asistencias de diputados a las reuniones ordinarias y de junta directiva; copia de las actas de las reuniones y su versión estenográfica, acuerdos que se adopten en las reuniones y el sentido del voto de los asuntos discutidos; y todas las demás obligaciones contenidas en el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nota

1 Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, PP. 29.

Palacio Legislativo,
a los 18 días del mes de septiembre del 2019.

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel, Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica), Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña, Absalón García Ochoa.

DEL DIPUTADO BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REALIZADA EL JUEVES 29 Y VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

29 de agosto

Día de la inauguración del evento. En el presidium estuvieron los presidentes de las Comisiones de Ambiente y de Agricultura, Ganadería y Pesca; vicepresidenta de la Comisión de Ambiente. Asimismo, del Congreso de Guatemala, y el ministro de Ambiente y Recursos Naturales. Secretario de Comisiones del Parlatino.

1. Presidente del Congreso de Guatemala: Álvaro Arzú (Guatemala)
2. Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Alfonso Alonzo (Guatemala)
3. Secretario de Comisiones del Parlatino: Rolando González (Cuba)
4. Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca: Armando Castaingdebat (Uruguay)
5. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente: Julio Longo (Guatemala)
6. Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente: Ana Belén Marín (Ecuador)

Participaciones

Intervención en la reunión con el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alfonso Alonzo

“Señor ministro, señores presidentes de las comisiones, quiero decir que podemos hacer muchísimas leyes, pero hay un elemento, que es un gran actor, al que no se le puede hacer nada, al que no se le puede castigar, al que no se le puede enviar a la cárcel y que lamentablemente, hay que decirlo con franqueza, es el que más contamina y se llama: “el mercado”. Partimos del hecho de que el mercado es intocable, y ese es el verdadero actor. Hagamos las leyes que queramos, pero cómo castigamos al mercado, a quién acudimos, cómo lo llamamos a un tribunal, si es el mercado el que,

por el interés de generar mayor riqueza, genera mayor contaminación. Lo que hemos estado haciendo son leyes para castigar a personas, pero no leyes para castigar al mercado; si queremos combatir profundamente el tema de la contaminación, debemos considerar que hay un actor que no está siendo tocado y es el mercado. Se puede regular, acotar, pero necesitamos tomar decisiones más profundas.

Segundo: nosotros tenemos también un problema en México, que consiste en que tenemos una república de repúblicas, es decir, tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; de manera que algunas iniciativas que hemos planteado para la captura de agua de lluvia en las escuelas, casas, etcétera, para diversos usos (por ejemplo, para consumo humano); o bien, la recarga de mantos freáticos. El problema es que tenemos tres organismos distintos encargados del tema del agua y que en este tipo de temas no colaboran por ley (Comisión Nacional del Agua –Conagua–; Comisión del Agua del Estado de México –CAEM– en el estado de México, Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento –Odapas–, por ejemplo). Debemos sumar voluntades si queremos garantizar que haya una acción conjunta y exitosa.

Finalmente, la politización, la educación son claves para llevar a las futuras generaciones a una conducta más consciente de su entorno, enseñándole que el mercado es uno de los factores que afectan al ambiente.

Hay que pasar de las palabras a los hechos y por su parte, señor ministro, da muestras de avance. Por lo que corresponde a nuestra tierra, en Texcoco hemos gestionado más de 90 techumbres y se les ha hecho la bajada para que estén en condiciones de capturar el agua de lluvia en cisternas, que son baratas, y ahorran en promedio la mitad del agua que se utiliza para los sanitarios.

¡Muchas gracias!”.

Intervención en la reunión conjunta de Comisiones de Ambiente y Agricultura, en el marco de la conferencia por la diputada de Ecuador y segunda vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Parlatino, Ana Belem Marín:

Para poder adaptarse en una actitud resiliente, debe haber condiciones para ello. En México existe la dificul-

tad de la propiedad territorial, pues está extendido la figura legal del minifundio, herencia natural de la Revolución Mexicana, que impide el desarrollo de la agricultura en gran escala, pues el promedio de propiedad equivale a las 5 hectáreas, cuando en países como Estados Unidos de América (EUA) la propiedad equivale en promedio a 100 hectáreas. Asimismo, para adaptarse a las dificultades de manera positiva, que es lo que significa resiliente, se necesita capital y ese no está al alcance de las grandes mayorías del país y, por lo mismo, en muchos lugares, por ello, se ha abandonado el campo y se migra a las ciudades o a EUA para buscar una vida mejor que el campo no le da. Difícil será adaptarse en un modelo de agricultura resiliente si no hay capital.

Intervención en la reunión de la Comisión de Agricultura, en el marco de la intervención del diputado de República Dominicana sobre la donación de los alimentos con fecha próxima de caducidad:

Las empresas del mundo venden sus productos y, obligados por la ley, deben incluir la fecha de caducidad. El problema que se presenta es que al llegar a la caducidad, los alimentos se tiran y 1/3 de los alimentos, 300 mil toneladas, se tiran, se desperdician y, por lo mismo, propone un mecanismo legal para que se donen esos alimentos antes de que caduquen y sirvan para alimentar a los más desfavorecidos.

Para paliar el hambre, en México, como en Brasil, se impulsó el programa PAL Sin Hambre, mediante comedores comunitarios. El problema cultural que tenemos en México es que si tú le preguntas el mexicano si se siente pobre, aunque lo esté, contesta que no y, por lo mismo, acudir a un comedor comunitario revela que el que lo ocupa es “pobre” y por eso no tuvieron todo el éxito que sí tuvieron en Brasil; sin embargo, a nivel de las escuelas, se está combatiendo el consumo de la llamada comida chatarra para instrumentar los comedores infantiles. Lamentablemente, este proyecto exitoso, fue cancelado por el nuevo gobierno con el conque de que había corrupción sin probarlo, de tal suerte que se quedaron sin el consumo de alimentos día a día. Por lo mismo, la propuesta consiste en que los alimentos sin caducarse que vayan a ser donados se destinen a las escuelas y se desarrolle una alimentación mejor para los niños que serán el futuro de nuestra patria. **30 de octubre**

Tuvimos la visita a la comunidad de El Quetzalito, en Puerto Barrios.

El propósito de la visita fue conocer físicamente un proyecto presentado por iniciativa del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) que impulsó el proyecto ecológico de Biobardas®. Ante un posible conflicto con Honduras, por la contaminación que el río Motagua, el cual tiene una longitud de 486 kilómetros (km) y drena una amplia cuenca de 12.670 kilómetros cuadrados (km²), cuyos desperdicios sólidos afectaban a las playas de Honduras.

Ante ello el MARN desarrolló un proyecto ecológico de contención de la basura de residuos sólidos de los ríos. Este proyecto consiste en las Biobardas®, que consisten en malla que envuelve botellas de dos o tres litros: unas llenas de agua y otras vacías para poder generar flotación y capacidad de retención de residuos sólidos. Se ubican conforme la corriente para que se atrapen los residuos sólidos mismos que, con la colaboración de Taiwan, se procesan gracias a la planta de tratamiento de residuos sólidas que le donó este importante país. Se tratan los residuos y se ofertan para su reciclamiento con lo cual se ingresan recursos a la comunidad. El MARN ha contratado a 47 lugareños para el cuidado del río y becado a 5 señoritas que han estudiado gastronomía con lo cual pretenden hacer de la comunidad un lugar de visita de turismo extranjero y, finalmente, hacer de la economía del lugar, una economía circular, pues además de los ingresos por el mantenimiento del río limpio, se dedican a la pesca y a otras actividades que les permiten tener un recurso como comunidad que les garantiza la vida.

Como resultado de este recorrido, es importante señalar que otorgaron un certificado que nos permite hacer uso de este invento registrado con la idea de que se pueda instrumentar en nuestro país para retener los residuos sólidos en los ríos y canales, para mejorar la condición de limpieza de los ríos.

Visita a la histórica ciudad de Antigua Guatemala

Después del valiente encuentro de los indígenas guatemaltecos contra las fuerzas españolas de Pedro de Alvarado, las cuales, con sus fuerzas desconocidas como los caballos y la pólvora, les derrotaron, pero no sin antes encontrar una gran resistencia a tal que pun-

to que el ejército español casi pierde la guerra, como en el caso de Otumba.

Luego de ello, Pedro de Alvarado funda la “Antigua ciudad de Guatemala”, a la que se le llamó “Capitanía General de Guatemala”. Carlos V fue impulsor de esta ciudad y en ella vivieron Pedro de Alvarado, su esposa Beatriz de la Cueva, Francisco de Marroquín Hurtado, primer obispo de Guatemala; Tecuelhuetzin María Luisa de Xicoténcatl, hija de uno de los caciques de Tlaxcala; el historiador y soldado Bernal Díaz del Castillo. Todos ellos vivieron, murieron y fueron enterrados en Antigua.

Los terremotos y los peligros de los tres volcanes que le rodean hicieron que en 1774 se cambiara a la zona donde hoy está asentada la Ciudad de Guatemala.

Atentamente

Diputado Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (tercer piso del edificio F).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.

6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el "Partenón", situado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo, kilómetro 38.5 de la carretera México-Texcoco, CP 56230, Chapingo, estado de México.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Palabras de bienvenida a cargo del rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, doctor José Luis Ramírez.

4. Intervención del doctor Rafael Sánchez Bravo, director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma de Chapingo.

5. Presentación y votación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.

6. Presentación y votación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, septiembre-agosto de 2020.

7. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el Estado.

8. Asuntos generales

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la séptima reunión de junta directiva, por efectuarse el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.
4. Revisión de los asuntos por abordar en la octava reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la octava reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones plenarias.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.
6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.
6. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la octava reunión plenaria, por llevarse a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo:

a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar acciones para modificar y actualizar la NOM-001-SEMARNAT-96 y la NOM-003-SEMARNAT-97, a efecto de proteger la vida acuática y la salud de todos los mexicanos; y

b) Por el cual se solicita a las autoridades correspondientes que informen sobre el avance de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019.
 - b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.
 - c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.
5. Asuntos generales
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS, Y BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el Salón Constituyentes, situado en la planta baja del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del licenciado Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
4. Diálogo abierto.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente de la Comisión Bicameral
de Concordia y Pacificación

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas, en el Salón Constituyentes, situado en el edificio H, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura del informe semestral de actividades de la Cocopa.

5. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone la presentación y, en su caso, comentarios del pleno, del posicionamiento en torno al movimiento zapatista, pronunciado en la Margaritas, Chiapas, por licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

6. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone recepción de propuestas por parte del pleno para iniciar el acercamiento formal al EZLN.

7. A petición de 6 diputados de 20 de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), se propone iniciar los trabajos para elaborar la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. a) Aportaciones del pleno para atender el asunto.

8. Asuntos generales.

9. Cita para la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzoza Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la actas de la octava, novena y décima reuniones ordinarias.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2018.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- VII. Informe de los avances de los trabajos del Grupo Técnico redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.
- VIII. Informe del Foro Permanente de Legisladores en materia de Protección Civil.
- IX. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional). Expediente LXII-3284.
 - b. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Expediente LXII-6645.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto legislativo:
 - Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al lapso marzo-septiembre.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo (septiembre de 2019-agosto de 2020).
7. Propuesta de calendario de reuniones del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.
8. Análisis de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.
9. Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, declarar a la comisión en sesión permanente hasta que sean agotados los asuntos listados en el orden del día.
10. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, situada en el basamento del edificio A.

Atentamente

Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de la comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la comisión 2019-2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la quinta reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reformas turnadas a la comisión:
 - a) Situación actual de las iniciativas;
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
 - d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, suscrita por senadores.

6. Asuntos generales:

a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión; y

b) Otros.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto 2019).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

• Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, y adiciona la Ley Orgánica del Banco de Bienestar, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Participación del doctor José Nabor Cruz e investigadores académicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que integran la segunda etapa de trabajo conforme el acuerdo de trabajo pa-

ra la atención y desahogo de las denuncias de juicio político.

4. Asuntos generales

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al cuarto *Foro regional en materia electoral*, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas, en las instalaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, situado en Donceles número 14, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El foro está organizado con la Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos de la convocante.

Informes y confirmaciones: 50-36-00-00, extensiones 58095, 57132, 57130.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván
Coordinación de la Subcomisión

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” —en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro—, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *El caracol de fuego*, de David Requesens, que se efectuará el miércoles 25 de septiembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General (Tacuba 29, centro histórico).

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Conversatorio sobre cultura de la igualdad de género*, que tendrá lugar el lunes 30 de septiembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa, como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

Al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Confirmar asistencia al teléfono 56 28 13 00 extensión 4228 o al buzón electrónico Imelda.perez@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputada Laura Imelda Pérez Segura

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.

- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.

- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.

- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.

- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.

- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre**Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre**Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción**

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre**Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal**

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

• 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

• 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

• 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzo Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.
 - d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociado-

ras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el

Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y me-

todología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico `recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx`
2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:
 - a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.
 - b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
 - c) Indicar el seudónimo.
 - d) Escribir el título del ensayo.
 - e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.
3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.
4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: `.doc`, `.docx` o `.pdf`, o en formato compatible con Word para Windows (`*.txt`) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.
7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.
8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de Méxi-

co) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico `registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx`

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos `*.doc`, `*.docx`, `*.pdf`

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en

las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de di-

ciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>